

IMPORTANCIA DE LA CORRECTA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL EN MÉXICO

Rosa María Castillo Guerrero¹

C.P. Xóchitl Tamez Martínez²

RESUMEN

El presente documento trata a cerca de la importancia que tiene el presupuesto federal para el desarrollo del país en su economía, política y nivel de vida de los habitantes, mostrándose como parte esencial de la política económica que rige a la sociedad. Se presentan de manera general varios puntos a destacar para el conocimiento del mismo y se busca su comprensión e interpretación. El Proceso de Presupuestación forma parte primordial del desarrollo del país, es por ello que los diversos planes o estrategias que se establecen en él, conforman el crecimiento futuro que tendrá la sociedad en general, convirtiéndose en un tema de gran relevancia, en tanto a su estudio y actualización. La formulación de los presupuestos rige la manera en que se distribuirán los ingresos y gastos, tomando en cuenta las necesidades sociales, con el fin de generar un aumento en la economía y disminuir los rangos de pobreza en el país, es por ello que la correcta gestión presupuestal es considerada parte clave en la obtención de los resultados esperados, así mismo la participación ciudadana es fundamental en el desarrollo de este proceso.

PALABRAS CLAVE

Presupuesto de ingresos – Presupuesto de egresos – Economía - Política – Desarrollo social

ABSTRACT

This document is about the importance of the federal budget for the development of the country in its economy, politics and life status of the citizens, showing itself as an essential part of the economic policy that governs society. Several points are presented in general for the knowledge of the same, trying to be understood and interpreted. The Budgeting Process is a major part of the country's

¹ Estudiante de la Licenciatura de Contador Público de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. rosamaría.cp01@gmail.com

² Contador Público, Maestra en Economía, Doctorando en Ciencias de lo Fiscal, Profesora Investigadora de tiempo completo adscrita al programa de Contador Público de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP. xochitl@uaslp.mx

development, which is why the various plans or strategies that are established in it, make up the future growth that society will have in general, becoming a topic of great relevance, as well as its study and updating. The formulation of budgets defines the way in which income and expenditure will be distributed, considering social needs, in order to generate an increase in the economy and reduce the poverty ranges in the country, that is why the correct budget management is considered a key part in achieving the expected results, also citizen participation is fundamental in the development of this process.

KEYWORDS

Revenue budget – Egress budget – Economy - Politics – Social development

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto federal se ha convertido en una herramienta de gran importancia dentro de la economía del país, debido a que en él se presentan las bases para la realización de muchos de los proyectos establecidos por el gobierno, y de igual forma es un elemento primordial para activar el flujo de efectivo en la población, asimismo se convierte en un importante documento financiero, puesto que contiene las prioridades y recursos económicos destinados a cumplir con las demandas de la población, en los ámbitos de generación de empleos, distribución de ingresos, seguridad social, entre otros. (Manuel Diaz Flores, 2011)

Dicho presupuesto público debe reflejar el plan de acción a seguir por el gobierno federal en un lapso anual, así como las estrategias establecidas para el logro de los objetivos, formando la política económica que guiará al país, con la finalidad de encontrar un equilibrio y estabilidad en el gasto público. Dentro de la realización de este plan se debe establecer un proceso de planeación (Ivette Flores Jiménez, 2008), bajo el cual se rige la estructura de la clasificación del gasto público, en la que se discute, aprueba, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los rubros presentados, con el fin de que se refleje un crecimiento a nivel macro y microeconómico.

Los gobiernos en diferentes partes del mundo han ejecutado cambios en su democracia con la expectativa de generar mayores beneficios a la ciudadanía, uno de estos es presentado con el presupuesto público participativo, siendo implementado para aminorar los problemas de desigualdad y pobreza en el país, no obstante estas medidas son poco conocidas y por ende de escaso conocimiento para la población en general (Karla Valverde Viesca, 2013).

En referencia a lo anteriormente planteado se puede destacar que la adecuada canalización de los recursos federales permite un crecimiento superior en la economía del país y sirve como base para que la población alcance una mejor calidad de vida, es por ello que se debe analizar el proceso de

captación y distribución de los ingresos federales, así como las repercusiones de una mala planeación y aplicación de dicho presupuesto en la economía del país.

Actualmente el proceso de transparencia presupuestal es presentado como una herramienta útil de fácil consulta, puesto que busca dar a conocer el desarrollo del presupuesto público a la población en general, es por ello que el gobierno tiene la obligación de presentar de forma pública los movimientos que se realizan en las finanzas del país, reflejando así la distribución de los ingresos y los resultados que se han presentado con la implementación de las políticas establecidas, sin embargo, la población muestra poco interés por el conocimiento e indagación de dicha información, es por ello que este documento busca presentar de manera sintetizada y comprensible el manejo de los presupuestos federales, generando conciencia y participación por parte de los ciudadanos en el manejo de la economía del país.

2. TIPOS DE PRESUPUESTOS “INGRESOS Y EGRESOS”

Dentro del presupuesto federal encontramos dos tipos, la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, en los cuales se establecen las bases para el buen funcionamiento económico del país. Haciendo referencia al primero, son presentadas las medidas programadas de recaudación de ingresos, estableciéndose los impuestos que se pretenden cobrar a la población, como consiguiente el segundo busca la manera de canalizar dichos ingresos en base a las necesidades y compromisos que el gobierno tenga en ese momento. (Ramírez, 2006)

La ley de ingresos de la federación es formulada por el poder ejecutivo y aprobada por el legislativo, dividiéndose en dos importantes rubros “los ingresos ordinarios y los ingresos extraordinarios”. Dicho ordenamiento tendrá una vigencia anual y deberá presentarse a más tardar el día 8 de septiembre ante el congreso de la unión cada año anterior a su vigencia, asimismo de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá ser aprobada a más tardar el 20 de octubre por la Cámara de Diputados y el 31 de Octubre por la Cámara de Senadores. (Secretaria de Gobernacion)

El presupuesto de egresos es igualmente formulado por el poder Ejecutivo, con el fin de convertirse en un plan de acción en cuanto a la gestión y distribución de los ingresos, teniendo una visión de crecimiento económico con mejores condiciones de vida para la población. Dicho plan de acción es enviado a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para ser presentado en conjunto con la ley de ingresos y posteriormente aprobarse exclusivamente por la Cámara de Diputados. (Secretaria de Gobernacion)

La Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos (Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión , 1917) hace referencia en su art. 74, que cuando el poder Ejecutivo inicie su cargo hará

llegar a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la iniciativa de la Ley de ingresos a más tardar el día 15 de noviembre.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

De manera general se presentan algunas características del presupuesto público, con la finalidad de expresar de una forma amplia el concepto del mismo.

- Cuantifica en términos financieros los diversos componentes del plan total de acción.
- Incluye una programación detallada.
- Es de duración anual.
- Tiene carácter de ley.
- Cuenta con clasificadores de ingresos y gastos.
- Sirve como mecanismo para revisión de las políticas y estrategias, direccionándolas hacia los verdaderos fines.
- Establece intercambios permanentes con su ambiente externo e interno.
- Durante el ciclo de ejecución es flexible y adaptable a distintas restricciones impuestas por el ambiente externo.
- Admite distintas combinaciones de tecnologías para su administración.
- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Sus datos deben estar fundamentados en estudios, análisis e investigaciones.
- Permite la determinación de responsabilidades públicas. (Plaza, 2012)

En un ámbito más específico e interpretando al presupuesto público como una expresión contable del plan económico, se encuentran las características siguientes:

- **Acto de previsión.** Dicha característica trata de estimar los gastos e ingresos que se generaran durante el periodo presupuestario, teniendo un trato distinto para cada uno de estos rubros, en tanto a los gastos hace referencia al programa de gastos que deberá formular el gobierno para cumplir con los objetivos planteados en su administración, por otro lado los ingresos se presentan como una estimación, determinándose de esta manera la forma de recaudación de los mismo, así como los tipos de impuestos y porcentajes a aplicar.
- **Equilibrio formal o contable.** En lo que a este punto concierne, como su nombre lo indica se busca un equilibrio en el presupuesto, dado a que ya se conoce que este se compone de los ingresos y gastos, se pretende lograr que el total de los ingresos cubran el total de los gastos, obteniendo de esta manera un equilibrio formal y por ende un equilibrio contable en razón del cumplimiento de la partida doble presente en dichas cuentas. Es importante

mencionar que también existe el equilibrio económico, el cual puede confundirse con el anteriormente mencionado, sin embargo, este busca un equilibrio en razón de los ingresos no financieros y los gastos no financieros, volviéndose algo difícil de alcanzar, es por ello que se puede obtener un déficit o superávit presupuestario.

- **Recurrencia.** El presupuesto deberá realizarse y ejecutarse con regularidad y en los plazos establecidos por los organismos encargados de su gestión y aprobación, se deberá elaborar, presentar y llevar a la práctica en el tiempo y forma correspondientes, que generalmente se maneja en un plazo anual.
- **Lenguaje contable.** Esta característica retoma un poco lo mencionado en el “Equilibrio formal o contable” haciendo énfasis en las partidas contables, que en este caso son los ingresos y gastos presentes en el ejercicio presupuestal. Esta característica busca la incorporación e interpretación de los términos contables, utilizados dentro del desarrollo del proceso presupuestario.
- **Previsión normativa.** Por último en este punto se resalta el hecho de que el proyecto de presupuesto no es simplemente una estimación o plan financiero, si no que adquiere el rango de ley, debido a que tiene la autoridad tanto política como jurídica sobre el Gobierno y la Administración, emitiendo la obligación de que los gastos previstos se realicen dentro de los tiempos y medidas establecidos en el presupuesto, buscando el control en cuanto a que todas aquellas medidas que generan un costo sean cubiertas según la normatividad correspondiente. Si bien lo establecido en dicha normativa es lo correcto, suelen presentarse restricciones presupuestarias poco estrictas en este ámbito. En relación a los ingresos, las previsiones aquí presentes son las estimaciones a la recaudación potencial del gobierno. (Kluwer)

4. IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Uno de los puntos primordiales a resaltar dentro del análisis del presupuesto público es que su conocimiento y entendimiento debe ser por la población en general y no solo por los interesados en el estudio de la materia o los que participen en su desarrollo, teniendo en cuenta que con él se logra el desarrollo de los siguientes aspectos primordiales:

- Redistribución del ingreso
- Equidad Tributaria
- Definir fuentes de financiación
- Combatir la pobreza
- Coadyuvar en la competitividad

- Cumplir metas del plan de desarrollo y programa del Gobierno
- Satisfacer las necesidades básicas de la población

Los aspectos que aquí se mencionan muestran de una manera general la importancia que el presupuesto federal tiene en el desarrollo social y económico del país, ya que como primer punto se puede destacar que el gobierno deberá encargarse de la redistribución del ingreso, con el fin de ayudar a los sectores más necesitados y aminorar la pobreza existente, logrando obtener dichos objetivos en base a la correcta asignación del gasto público, de esta manera la asignación se verá reflejada en la planeación del presupuesto, tomando como base cubrir las necesidades con los recursos pertinentes.

De la mano con esto se presenta la equidad tributaria, la cual se debe reflejar con la adecuada aplicación de tarifas o tasas a los contribuyentes, tomando en cuenta la capacidad de pago y la situación socio económica de la población, teniendo como base para su aplicación los principios del régimen tributario de equidad y progresividad, convirtiéndose en algo primordial para el correcto funcionamiento del presupuesto público.

Asimismo en relación a la competitividad que el país debe tener en el mercado, se podrá ver reflejada según la infraestructura y servicios que se ofrezcan, logrando de esta manera el interés de posibles inversionistas, así como el mejor nivel de vida para los ciudadanos que ahí habitan, es por ello que se resalta la importancia de la correcta asignación y manejo de recursos.

En general estos aspectos se logran si se tiene un manejo inteligente del presupuesto público, enfatizando su gran relevancia, porque de ello depende el desarrollo o estancamiento económico del país. (Tobo, 2008)

5. PROCESO PRESUPUESTARIO EN MÉXICO

El proceso a seguir para el presupuesto federal forma parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, siendo coordinado por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo es presentado de manera pública para dar oportunidad a los ciudadanos de contribuir en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas presupuestales mediante la expresión de sus opiniones, sin embargo, como ha de analizarse posteriormente en el ámbito de transparencia presupuestal la participación ciudadana es casi nula. En referencia a esto se busca presentar de una manera clara y concreta el proceso presupuestario, es por ello que primeramente se describe de manera esquemática (Figura 1), para facilitar su comprensión. (Manuel Díaz Flores, 2011)

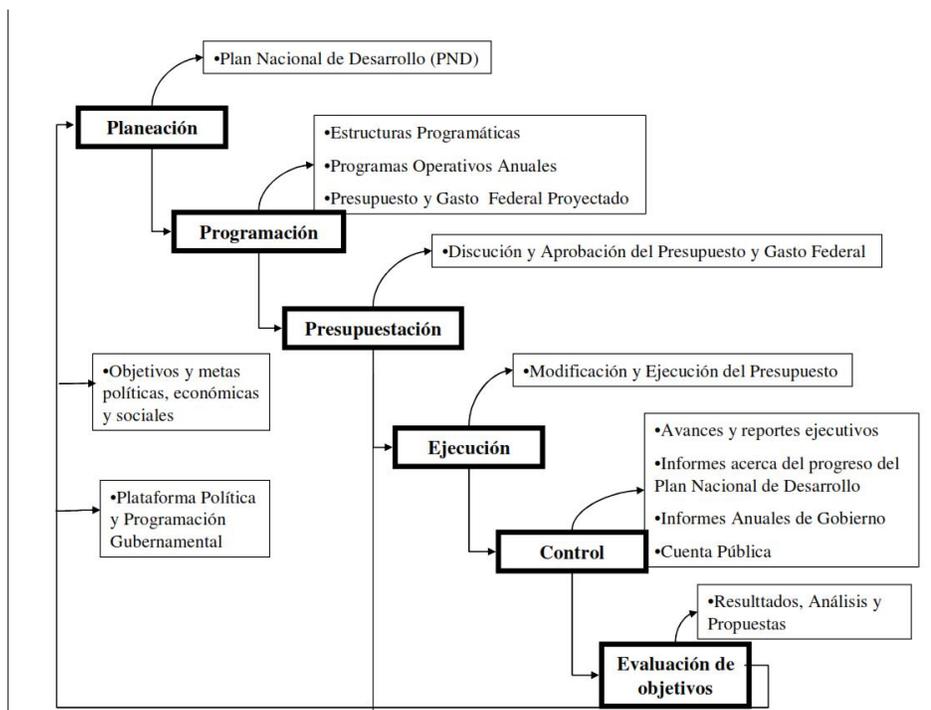


Figura 1 - Proceso de planeación, programación y presupuestación en México
Fuente: Shep y Oficina de la Presidencia.

En México el ejercicio fiscal y presupuestal tiene una periodicidad anual, basada en las disposiciones reglamentarias y legales.

El esquema anterior presenta el ciclo presupuestario de una manera general, dándose a conocer el proceso que lleva a cabo el gobierno federal para organizar las diversas etapas a desarrollar en este, desde su planeación hasta su control y evaluación, dentro de dicho ciclo se pueden incluir algunas otras etapas inherentes con la finalidad de lograr un mayor control.

5.1. Planeación.

Esta etapa comprende el análisis de las necesidades y los recursos disponibles, con el fin de lograr los objetivos y metas plasmados en el plan de desarrollo, siendo previamente estructurado por la administración pública, en general se busca tener una visión de desarrollo en los ámbitos social, económico y político. La importancia de etapa se centra en que el gobierno encuentre la manera de asignar el recurso presupuestal de una manera estratégica, para poder cumplir con la demanda ciudadana y los compromisos de mejora estipulados en su plan estratégico.

5.2. Programación.

En el transcurso de esta etapa se definen los recursos necesarios para cumplir con las funciones específicas, es decir los programas presupuestarios que se llevaran a cabo mediante las

dependencias y entidades correspondientes. Para lograr este planteamiento se inicia con la formulación de lo que se conoce como “la Ley de ingresos de la Federación”, en donde se estimara la cantidad a recaudar durante el ejercicio fiscal, de igual manera se presenta “el Proyecto de Presupuesto de Egresos de La Federación”, para proponer la manera en que se distribuirán los recursos. Al obtener las dos propuestas se procede a enviarlas a las respectivas cámaras (Diputados y Senadores) para su posterior discusión y aprobación, terminando la etapa de programación.

5.3. Presupuestación.

Este proceso tiene inicio cuando el Poder Ejecutivo envía la propuesta de presupuesto al congreso de la unión, a más tardar el 8 de septiembre de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se delibera la aprobación y asignación de las modificaciones que se crean pertinentes teniendo como fecha límite el 31 de octubre. El paquete presupuestario consta de dos partes, por un lado la Ley de Ingresos de la Federación, la cual deberá ser discutida y aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores, mientras que el Presupuesto de Egresos de la Federación corresponde únicamente a la Cámara de Diputados.

5.4. Ejercicio y control.

En lo que concierne a estas etapas, al ser aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación se dispone a la asignación de las responsabilidades a cada uno de las dependencias o encargados de ejercer los recursos, según las reglas establecidas en las leyes y en conformidad con el calendario que se estipula para el cumplimiento de las actividades planteadas, a las cuales serán destinados los recursos. El presupuesto aprobado deberá ser gastado no solamente para cumplir con los compromisos de gobierno, sino que se tiene que sujetar a la lógica, metas y finalidades específicas, con el objeto de generar un control presupuestal, en busca de lograr los resultados planteados y un gasto que resulte eficiente durante el periodo de aplicación.

5.5. Seguimiento.

La finalidad de esta fase es generar la información necesaria y de utilidad para el próximo ejercicio fiscal, por lo que se realiza una evaluación al desempeño de los programas utilizados en el desarrollo del presupuesto, contando con la ayuda de un conjunto de elementos que permitan lograr una valoración real de tal desempeño, asimismo se utilizan distintas herramientas, encontrándose la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como una de las principales, es así como mediante esta herramienta se permite conocer los impactos en el desarrollo de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución, de igual forma se podrá mantener un seguimiento en cuanto al avance en el logro de los objetivos de cada rubro.

5.6. Evaluación.

El propósito de este proceso consta en determinar si las asignaciones de recursos se hicieron de la manera correcta, observando y analizando si se cumplen con los objetivos y de ser así verificar que se haya obtenido la eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad adecuados durante la utilización de dichos recursos en el cumplimiento de los programas y proyectos. La evaluación presupuestal se lleva a cabo por evaluadores externos, como es el caso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el fin de que dicha tarea se realice de manera objetiva y veraz.

5.7. Rendición de cuentas.

En esta última fase se busca dar a conocer a la ciudadanía en general los movimientos económicos realizados respecto a la gestión del presupuesto, presentando una justificación de lo que se gastó en el ejercicio fiscal y si se encuentra pertinente corregir las deficiencias que se presenten en el gasto, aplicando las sanciones que en su caso pudieran ser necesarias. El gobierno muestra de esta manera una forma de garantizar un adecuado ejercicio presupuestal. (Centro de Investigación en Política Pública)

6. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En México la clasificación del presupuesto se divide en tres tipos: “administrativa, económica y funcional”, mediante estas clasificaciones se permite entender ¿Quién?, ¿En qué? y ¿Para qué? se gasta el dinero, es así como se da la oportunidad de hacer un análisis presupuestal, tomando en cuenta los objetivos y criterios previstos dentro de estas. (Cazares, 2010)

6.1 Importancia de las clasificaciones del gasto.

El gobierno federal utiliza la clasificación del gasto para poder sistematizar la distribución de los recursos y tener un control de los mismos, así como contabilizar los gastos según las necesidades y objetivos propuestos en su plan de trabajo.

Al llevar a cabo esta clasificación es más fácil analizar la estructura mediante la cual se dispone el gasto en los diversos rubros a los que va dirigido, de esta manera se puede realizar un estudio de forma particularizada en tanto a los impactos de la distribución de los recursos en la sociedad y se establece quienes serán los encargados de su distribución, como se llevara a cabo, en que cantidad y que programas serán utilizados en dicha tarea.

El uso de esta herramienta para separar el gasto permite evaluar los impactos del mismo, así como medir la evolución que se presenta desde diversos puntos de vista, en base al análisis de los

programas y de las políticas públicas mediante las categorías de distribución del gasto. (Juan Pablo Guerrero Amparán)

6.2 Clasificación Económica.

En este rubro se establece “en que se gastaran los recursos públicos”, contando con la división del gasto corriente el cual corresponde a los sueldos, la adquisición de materiales y suministros, así como los servicios generales; por otra parte se encuentra el gasto de capital que comprende la inversión en obra pública y los flujos de dinero para la compra de valores, bonos y acciones, este gasto nos indica que tanto se va transferir a la sociedad en obras y proyectos de inversión.

6.3 Clasificación Administrativa.

Aquí se establece “quien gasta los recursos públicos”, se hace la asignación a las dependencias y entidades correspondientes, quienes deberán ejercer los recursos públicos, para lo cual se cuenta con la siguiente división:

- Ramos de la administración Pública centralizada.
- Ramos de los poderes y órganos autónomos.
- Ramos generales.
- Entidades paraestatales de control presupuestal directo.

6.4 Clasificación Funcional.

Tiene como finalidad definir los objetivos por los que se gastan los recursos, es decir, los programas, proyectos y actividades que se van a aplicar, con el objeto de cumplir con la gestión gubernamental, el desarrollo social y las funciones productivas. (Cazares, 2010)

6.5 División del recurso público en gasto programable y no programable.

Los recursos públicos son ordenados de diversas maneras dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el fin de presentar la información referente al gasto público de forma ordenada y sistemática.

Esta división al igual que las demás clasificaciones se establece para mantener un control del gasto público y encontrar las alternativas adecuadas de distribución de los recursos.

Como se muestra en la figura 2, el gasto no programable corresponde al cumplimiento de las obligaciones y apoyos determinados por la ley, lo que significa que no financia las operaciones de las instituciones del gobierno federal, es por ello que el gasto programable se encarga de dichas operaciones, permitiendo que se cubran las necesidades de la sociedad como son la educación, salud, carreteras, inversión, entre otras. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

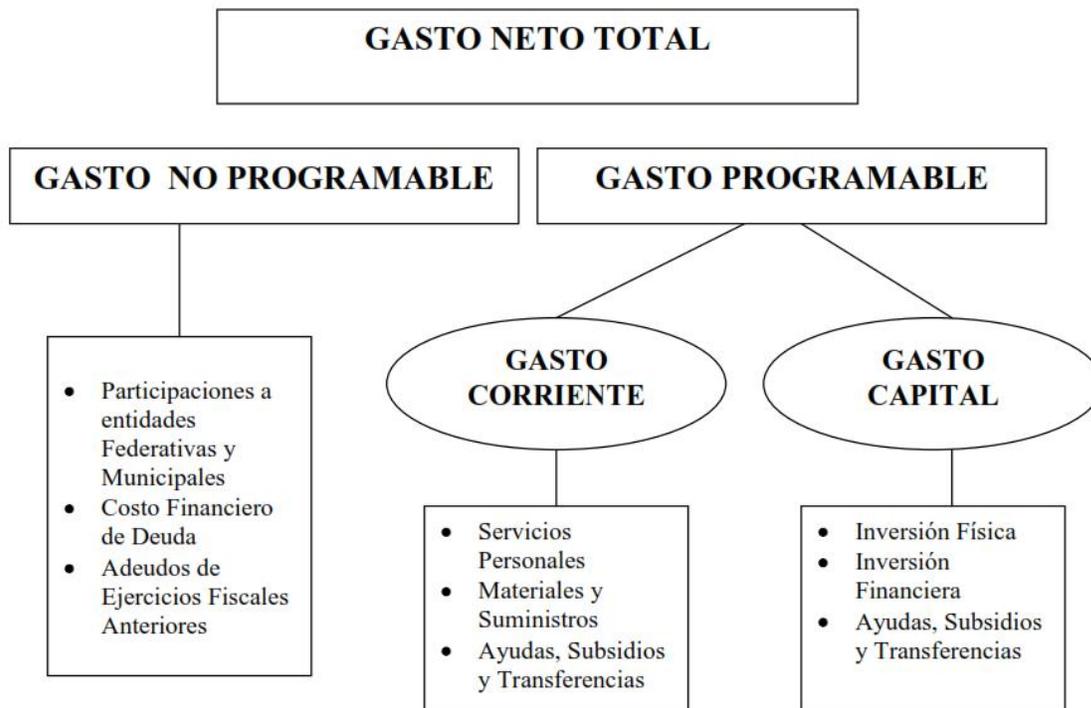


Figura 2.- División del gasto programable y no programable (Cazares, 2010)

7. TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

La transparencia presupuestaria tiene como finalidad brindar el acceso a la información correspondiente a las finanzas públicas, de tal forma que dicha información llegue a la población en general de manera clara, oportuna y útil. Al realizar esto se debe contar con normas y prácticas claras que sirvan para guiar las diversas etapas del presupuesto, dando como resultado un correcto manejo de la información.

Con la finalidad de lograr la mayor difusión respecto a estos temas financieros surge el portal de Transparencia Presupuestaria, el cual fue representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, teniendo como compromiso primordial la construcción de plataformas electrónicas interactivas y accesibles, por medio de las cuales la ciudadanía pueda obtener información transparente de las obras públicas financiadas con recursos federales. Esta plataforma se ha convertido en una alternativa de fácil consulta y uso, ya que se presentan las respuestas a las interrogantes más habituales como son: ¿En qué se gasta?, ¿Para qué se gasta? y ¿Quién gasta? (Centro de Investigación en Política Pública, 2015)

El uso de esta herramienta presupuestal se hace cada vez más importante, ya que si bien a la fecha contamos con el portal de transparencia, el conocimiento de gran parte de la información referente a la obtención y distribución del presupuesto queda en duda, es por ello que aún se manifiestan

problemáticas dentro del desarrollo de las distintas etapas del proceso presupuestario, porque aunque actualmente hay mucha más apertura respecto a la información que el poder ejecutivo presenta, no se obtiene la misma respuesta por los demás poderes, en especial el Poder Legislativo, asimismo a nivel estatal se presenta un grave problema de falta de transparencia.

Ante el panorama de relevancia en el que la Transparencia Presupuestal se encuentra, es necesario enfatizar su uso como un instrumento efectivo en la rendición de cuentas, que sirva como control en la discrecionalidad de los gobernantes, así como para mejorar las políticas públicas y contribuir en la promoción de la participación ciudadana. (Ortega)

8. CONCLUSIONES

El presupuesto federal comprende muchos de los rubros más relevantes en el desarrollo del país, formulándose en él, las políticas públicas que guían el buen funcionamiento económico, político y social, así mismo se convierte en un documento clave para analizar las funciones y composición del gobierno. Su estudio y conocimiento es muy amplio dado que se desarrolla de manera distinta según el aspecto que se quiera conocer en específico, sin embargo, dentro del análisis de este documento se busca establecer una idea general con respecto a la utilidad de los presupuestos y la importancia que tienen.

En México la mayor parte de sus habitantes presenta desconocimiento, siendo la causa principal el desinterés, ya que aunque existen las plataformas de consulta ciudadana, son realmente pocos quienes acceden a ellas. Actualmente el gobierno busca enfatizar la participación en este tipo de temas, debido a que con esto se lograría establecer un plan de acción adecuado a las necesidades de los diferentes rubros en los que se desarrolla la sociedad.

La difusión del presupuesto público federal es primordial, esto se debe a que muchos de los resultados dependerán de la formulación y desarrollo de las propuestas presupuestales, con las cuales se va a establecer si el país lograra desarrollarse de manera efectiva o se quedara en un estancamiento temporal.

9. REFERENCIAS

Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión . (5 de Febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 8 de Marzo de 2020, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

- Cazares, J. A. (Noviembre de 2010). *Manual para entender el presupuesto*. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de Pagina Personal "Universidad Veracruzana":
<https://www.uv.mx/personal/joacosta/files/2010/11/manualpresupuesto1.pdf>
- Centro de Investigación en Política Pública. (03 de Julio de 2015). *Trasnparencia Presupuestaria*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de IMCO: <https://imco.org.mx/transparencia-presupuestaria/>
- Centro de Investigación en Politica Publica. (s.f.). *CICLO PRESUPUESTARIO ¿Qué es y en qué consiste el ciclo presupuestario?* Recuperado el 21 de Marzo de 2020, de IMCO:
<http://imco.org.mx/finanzaspublicas/ciclo-presupuestario>
- Ivette Flores Jiménez, R. F. (2008). *El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Universidad Autonoma de Estado de Hidalgo:
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/LI_AdminEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf
- Juan Pablo Guerrero Amparán, F. P. (s.f.). *Manual sobre la Clasificación Administrativa del Presupuesto Federal en México*. (A. Centro de Investigación y Docencia Económica, Ed.) México. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de
https://derechoadministrativofcpys.files.wordpress.com/2012/03/lectura_u3_3_guerrero_amparc3a1n.pdf
- Karla Valverde Viesca, E. G. (Mayo/Agosto de 2013). Presupuesto público sin participación ciudadana. La necesidad de un cambio institucional en México para la consolidación democrática. *SCIELO*, 158(218). Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182013000200005&script=sci_arttext&tIng=en
- Kluwer, W. (s.f.). *Guías Jurídicas*. Recuperado el 20 de Marzo de 2020, de Wolters Kluwer:
https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTYwMztlUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAZTkL5TUAAAA=WKE
- Manuel Diaz Flores, R. G. (Enero/ Marzo de 2011). El Proceso Presupuestario en Mexico. (FURB, Ed.) *Universo Contabil*, 7(1), 15. doi:10.4270/ruc.2011109
- Ortega, L. R. (s.f.). *Transparencia fiscal y presupuestaria*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de FUNDAR Centro de Analisis de Investigacion:
<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/transpapresupuestaria.pdf>
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto Publico*. La Palma. Recuperado el 20 de Marzo de 2020, de
http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- Ramírez, J. I. (Agosto de 2006). *Presupuesto Público*. Recuperado el 19 de Marzo de 2020, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/jirr/pdf/0343.pdf>

Secretaria de Gobernacion . (s.f.). *Sistema de informacion Legislativa*. Recuperado el 20 de Marzo de 2020, de Diccionario de terminos parlamentarios :
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=189>

Secretaria de Gobernacion. (s.f.). *Sistema de Informacion Legislativa*. Recuperado el 8 de Marzo de 2020, de Diccionario de terminos parlamentarios:
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=146>

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *Presupuesto de Egresos de la Federacion*. Recuperado el 04 de Mayo de 2020, de Secretaria de Hacienda y Crédito Público:
<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Tutorial/rsp04.pdf>

Tobo, P. A. (2008). *Presupuesto Público, programa administracion pública territorial*. Bogotá. Recuperado el 20 de Marzo de 2020